



DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES - IPC.

Una vez surtido el proceso de admisión y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para los aspirantes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28, párrafo segundo, del Acuerdo No. 090 de 2026, el cual establece que: «Los resultados del proceso de selección serán publicados en los diferentes medios de comunicación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC...»

Desde la Vicerrectoría Académica de la UIIPC, nos permitimos hacer público el listado de quienes fueron admitidos en el programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Conocimientos Académicos en Fotografía Artística, que corresponde al periodo **2026-B**.

Conocimientos Académicos en Fotografía Artística

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
CC	29.113.413
TI	1.150.685.231
CC	1.113.646.085
CC	16.663.406
CC	100.7372.304
CC	1.130.589.764

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días, del mes de julio (07) del año dos mil veintiséis (2026).


Sandra Liliana Castillo Vallejo
Vicerrectora Académica

Proyectó: **Carlos Andrés Alucema Suárez**
Apoyo a la Gestión Académica

UIIPC - NIT. 901817826-2
Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares
Sede Principal: Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12
Correo electrónico: contactenos@uiipc.edu.co
Página Web: www.uiipc.edu.co